

A. DECLARACIÓN DE COMPROMISO Y APOYO CONTINUO AL PACTO MUNDIAL

Me complace comunicarle que Fundación Privada Prevent apoya los diez principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y e implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía.

Fundación Privada Prevent comunicará claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

También nos comprometemos a involucrarnos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las siguientes formas:

Operar de manera responsable, en consonancia con los principios de sostenibilidad universales.

Llevar a cabo acciones que apoyan a la sociedad a su alrededor.

Comprometerse con el esfuerzo desde el nivel más alto de su organización, empujando la sostenibilidad.

Comprometerse a nivel local donde se tiene una presencia.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío cada dos años de una Comunicación de Compromiso (COE) que describa los esfuerzos de nuestra organización para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a dos años de haber ingresado al Pacto Mundial, y cada dos años desde esa fecha, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

Atentamente,



Montse Moré Serra

Directora

B. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS PRÁCTICAS PARA APOYAR LOS PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

La actividad de Fundación Prevent con foco en la reducción de las desigualdades de las personas con discapacidad para favorecer su integración laboral, responde a los ODS, con foco en:

¿POR QUÉ LO HACEMOS?



Porque nuestro propósito es promover y contribuir a la inclusión laboral de las personas con discapacidad conectando las aptitudes individuales de cada persona con las necesidades de las empresas para hacer realidad una inclusión laboral que beneficie a las personas, las empresas y a la sociedad.

¿QUÉ HACEMOS?

Ponemos en marcha proyectos y acciones que respondem a nuestro propósito fundacional y a los ODS:



- Lograr el **empleo pleno y productivo** y el **trabajo decente** para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las **personas con discapacidad**, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- Reducir considerablemente la proporción de **jóvenes que no están empleados** y **no cursan estudios ni reciben capacitación**.
- Proteger los derechos laborales y **promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos** para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios



- Aumentar considerablemente el número de **jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias**, en particular técnicas y profesionales, **para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento**
- Asegurar el **acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad**, incluida la enseñanza universitaria

¿CÓMO LO HACEMOS?

Trabajando con ética y colaborando con empresas e instituciones con el objetivo de para conseguir integrar en la actividad laboral al mayor número de personas con discapacidad posible.



- Siendo una entidad eficaz y transparente.



- Fomentando y promoviendo la **constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil**, aprovechando la experiencia y las estrategias de las alianzas para obtener resultados más escalables.

COMISIONES DE TRABAJO INTERNAS

La creación de comisiones de trabajo transversales nos permite analizar resultados y realizar propuestas de mejora, de diversa índole, para garantizar la consecución de los objetivos propuestos

Con el fin de mejorar la sostenibilidad de la fundación se llevaron a cabo las siguientes acciones en el periodo 2021-22:



- Cambio de proveedor de café por un proveedor Km0 que fomenta la comercialización de cafés certificados de comercio justo y cultivo orgánico, así como el uso de capsulas biodegradables y materiales compostables.
- Cambio de proveedor de electricidad a Luz Solidaria, la única eléctrica 100% renovable que destina su beneficio a proyectos solidarios y que, además, nos ha incluido entre las entidades que pueden beneficiarse de las donaciones de los usuarios.
- Elaboración de un protocolo con el objetivo de definir la gestión de compra responsable de los recursos materiales en consonancia con nuestra política de sostenibilidad, priorizando criterios de calidad, sostenibilidad medioambiental y justicia social.